

1889



# GRAN TEATRO DEL LICEO



## TEMPORADA DE PRIMAVERA

### 1889



IMPRESA DE JAIME JEPUS.

# COMPañÍA DE ÓPERA ITALIANA DE PRIMISSIMO CARTELLO

BAJO LA DIRECCIÓN DEL EMINENTE

## MTR. D. JUAN GOULA

**Lista, POR ORDEN ALFABÉTICO, del personal que actuará en este Gran Coliseo, en el transcurso de la temporada que empezará el domingo de Pascua de Resurrección 21 de abril de 1889.**

MAESTRI CONCERTATTORI E DIRETTORI D'ORCHESTRA

JUAN GOULA      DOMENICO SÁNCHEZ

PRIME DONNE SOPRANI ASSOLUTE

MEDEA BORELLI      LINDA BRAMBILLA  
EMILIA GUIDOTTI      LISON FRANDIN

PRIMA DONNA MEZZO SOPRANO

CONTRALTO

EMMA LEONARDI      MADDALENA FÁBREGAS

PRIMI TENORI ASSOLUTI

EMILIO DE MARCHI      ORESTE GENNARI  
FERDINANDO VALERO      FRANCISCO VIÑAS

PRIMI BARITONI ASSOLUTI

GIACOMO BACHS      EUGENIO LABAN

PRIMI BASSI ASSOLUTI

GIUSEPPE DAVID      MICHAELE RIERA

ALTRE PRIME TIPLE

MARGHERITA GILS      GIUSEPPINA HUGUET

ALTRO PRIMO TENORE

ALTRO PRIMO BARITONO

ALTRO PRIMO BASSO

GIUSEPPE MASIP      PIPÓ CONTI      DOMENICO CAMPINS

COMPRIMARI

CONCEPCIÓN ARRIETA      GIUSEPPE BOLDÚ  
VIRGINIA BRUNELLI      CLEMENTE CALVET  
GAY MONTERO      ANTONIO OLIVER  
ANGELA PELAYO      VICENTE MONRÓS

MAESTRO DIRETTORE INSTRUCTORE DEI CORI

JOAQUÍN ALMIÑANA

MAESTRO DIRETTORE DELLA BANDA    ALTRO MAESTRO    SUGGERITORE    DIRETTORE DI SCENA  
GIUSEPPE RODOREDA    CELESTINO SADURNÍ    MANUEL ALEU    EDGARDO FERRER DE CLIMENT

Orchestra, 80 professori    80 coristi    Banda sul palco scenico, 40 professori  
y en determinadas funciones aumentados con los que componen la sociedad coral Bar-  
cino que dirige el Sr. Bartumeus.

## COMPañÍA COREOGRÁFICA

MAESTRO COMPOSITOR

GIUSEPPE RAZZANI

PRIMA BALLERINA DI RANGO FRANCESE

PRIMA BALLERINA (DA VESTIRSI DA UOMO)

CARLOTTINA FIORIO

AMALIA ORTEGA

32 bailarinas

PITTORI SCENÓGRAFI

F. SOLER Y ROVIROSA    SEBASTIÁN CARRERAS

Maqinista, Joaquín Manció (hijo).—Asenlista del Vestuario, E. Vasallo y Compañía.—Adornista y encargado de la guardarropía, Agustín Viñals y Berenguer.—Peluquero, Pedro Pons.—Armero, Mariano Monyard.—Atrecista, Eduardo Tarascó.—Encargado de la luz, Drumont, Carlos Fonseca.—Pirofónico, Feliciano Jener.

Al proyectar la Empresa el repertorio de las óperas que debían cantarse durante la temporada de primavera, hubiera faltado á su deber no interpretando los deseos de un público tan flarmónico é inteligente como el barcelonés, de conocer todas las creaciones musicales que más éxito alcancen en la presente época.

Conocido es del público de esta capital el que han obtenido en el teatro Real de Madrid

## LOS AMANTES DE TERUEL

Pocas veces registra la Historia un triunfo mayor que el alcanzado por su autor, el ya insigne maestro

### D. TOMAS BRETON

con motivo de las representaciones de su ópera. Jamás obra alguna ha obtenido un juicio tan favorable, tan entusiasta y tan unánime como el que ha merecido la obra de nuestro compatriota, y esta Empresa creeria faltar á su deber si no se asociara al entusiasmo que toda la Prensa, corporaciones y público de Madrid han tributado á su autor, y no le rindiera el merecido homenaje poniendo su obra en la escena de nuestro Gran Teatro.

Al efecto, se ha puesto de acuerdo con el Sr. Bretón, á fin de que en la presente temporada de primavera pueda juzgar su obra el inteligente público barcelonés, habiendo contratado algunos de los mismos artistas que estrenaron aquella ópera, y confiado la dirección de la misma, por expreso deseo del autor, á la batuta del eminente maestro D. Juan Goula.

Las representaciones de LOS AMANTES DE TERUEL serán alternadas con las siguientes

### ÓPERAS DE REPERTORIO

Freischütz — Africana — Carmen — Lucrezia Borgia  
Mignon — Lohengrin y otras varias.

Los recientes éxitos alcanzados en el teatro de la Scala, de Milán, por nuestro compatriota el ya distinguido tenor

## FRANCISCO VIÑAS

movieron á la Empresa para proponerle cantar algunas funciones durante la actual temporada, lo cual aceptó dicho artista, deseando corresponder al público que le animó en sus primeros pasos, teniendo en cuenta que compromisos ya adquiridos privaríanle durante mucho tiempo satisfacer dicha deuda de reconocimiento.

# ABONO

Se abre á todo evento por **26 funciones de ópera** y las de verso ó ensayos correspondientes, principiando el domingo 21 de abril de 1889, bajo los precios y condiciones siguientes:

- 1.° **Á DIARIO**, por **26 funciones de ópera** y las de verso ó ensayos, siendo gratis para los señores abonados las que se verifiquen por las tardes de los días festivos.
- 2.° **Á TURNO PAR Ó IMPAR**, por **13 funciones de ópera**, siendo gratis para los señores abonados las que se verifiquen por las tardes de los días que les corresponda.
- 3.° **Á JUEVES Y DOMINGOS**, por **10 funciones**, todas de ópera.

LOCALIDADES	Á DIARIO	Á TURNO	Á JUEVES Y DOMINGOS
	26 funciones de ópera	13 funciones de ópera	10 funciones de ópera
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Palcos principales con una entrada personal. . . . .	1.400	750	—
Idem de segundo piso con id. id. . . . .	900	475	400
Idem de platea con id. id. . . . .	900	475	400
Idem de tercer piso con sus entradas personales, según cabida, á razón cada entrada de. . . . .	78	—	—
Sillones de patio y anfiteatro con entrada. . . . .	150	80	75

**Nota.**—A pesar del precio fijado á los sillones, se abonarán á precios convencionales, según sea la fila que elijan.

El despacho para el abono estará abierto en la Administración de este Gran Teatro desde el domingo 14 hasta el miércoles 17, ambos inclusive, de diez á doce de la mañana, de cuatro á seis de la tarde y de ocho á diez de la noche, reservándose á los señores abonados á la última temporada sus localidades hasta las diez de la noche del miércoles 17.

Los señores abonados deberán satisfacer en el acto de verificar su abono el importe del timbre móvil correspondiente y el consumo de gas por los aparatos que tengan en los antepalcos.

La Empresa se obliga á depositar en un establecimiento de crédito elegido por la Junta de Gobierno, de acuerdo con la misma, el importe del abono, siempre que lo exijan los señores abonados.

La Empresa se reserva un día por semana, en el cual no se dará función ni ensayo para los señores abonados.

La Empresa se reserva el derecho de fijar los precios diarios según la importancia de los espectáculos; pero el abono no sufrirá alteración.

Barcelona 14 de abril de 1889.

Por la Empresa del Gran Teatro del Liceo,

Su Director,

Alberto Berris.